

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****957**      *BRUNET DE LIS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 219/09 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Brunet de Lis, S.L. se ha dictado con fecha 15-12-09 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 252,78 euros.

Gijón, 13 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100001667-1